

Bogotá, D.C. 3 de octubre de 2012
Comunicado de Prensa N° 544



En Tolima

VOLUNTARIOS DE LA DEFENSA CIVIL DE VILLA HERMOSA CAPACITADOS EN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS

Con recursos propios, del cuerpo voluntario de la Defensa Civil Seccional Tolima y el apoyo de la Alcaldía Municipal, y con el ánimo de fortalecer a los integrantes del organismo de socorro, se generan este tipo de espacios.

Bogotá, D.C. 3 de octubre de 2012. La Defensa Civil Colombiana Seccional Tolima, como entidad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD–, adelanta capacitaciones para voluntarios de los municipios del norte del departamento, con el fin de fortalecer los esquemas de respuesta ante una emergencia, particularmente en el manejo de incendios forestales, rescate acuático y vehicular, soporte básico de vida – primeros auxilios, búsqueda y rescate y manejo de cuerdas.

La primera capacitación, la cual tuvo el componente teórico–práctico, la recibieron 50 voluntarios del municipio de Villa Hermosa, quienes se actualizaron en los protocolos de actuación para los 6 tipos de emergencia simulados en este espacio.

También se socializó la nueva normatividad en Gestión del Riesgo, Ley 1523 de 2012 y la implementación de ésta en los entes territoriales.

Los próximos cuerpos de voluntarios de este organismo de socorro que serán capacitados son los de los municipios de Líbano, Casabianca y Herbeo.

Sabías que...

La Defensa Civil Colombiana, hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como entidad de respuesta del Comité Nacional para el Manejo de Desastres, el cual tiene como función *de orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de manejo de desastre, asesorar la formulación de la estrategia nacional de respuesta a emergencias y la ejecución de la respuesta a situaciones de desastre, con el propósito de optimizar la atención a la población, los bienes, ecosistemas e infraestructura y la restitución de los servicios esenciales. Artículo 24 y 25 Ley 1523 de 2012.*

Redacción: Carolina Giraldo. Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139, sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06